

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

Sres. Asistentes:

Carabias Acosta
Molina Martínez
Coca Sánchez
Rodríguez Lopez
Macias Tello
Santa María Trigo
Collados Grande
Fuentes Chaves
Pérez de la Sota
Rivas Serrano
Carpio Perez

Servicios Técnicos Municipales:

Blanco Hernandez
Dominguez de Prado

Secretario:

González Sastre

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 11 de Junio de 2025, se reúnen de forma presencial y telemática en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

- 1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba
- 2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de licencia ambiental El de **SALAMANCA ACTION SALUD, S.L.**, realizando licencia ambiental para establecimiento destinado a clínica médica, sito en Pz Barcelona 18-22 bajo (Fecha de inicio 24-01-2025). **ACTION SALUD. 03/25 LAMB**
- 3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad/apertura, y comunicación de actividad con obras de adecuación: El de **S.D.D.C.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz del Corriño 11, esc.1, 1º1 (Fecha de inicio 15-07-2024). **CORRIÑO ROYAL APARTMENT. 72/24 COAM.** El de **INIZIAR INVERSIONES Y PROYECTOS S.L.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Toro 2, 1º izd. (Fecha de inicio 17-01-2025). **CALLE TORO 2. 9/25 COAM.** El de **A.S.R.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl San Pablo 13-15, 3ºA (Fecha de inicio 09-08-2024). **ALOJAMIENTO TURISTICO. 102/24 COAM.** El de **A.H.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Avda. Filiberto Villalobos 46 bj izda. (Fecha de inicio 13-11-2024). **FILIBERTO 46. 226/24 COAM.** El de **R.M.M.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Pz del Peso 6, esc.1, 1ºD (Fecha de inicio 04-02-2025). **ALOJAMIENTO TURISTICO. 25/25 COAM.** El de **F.P.P.**, realizando comunicación ambiental de establecimiento destinado a alojamiento turístico, sito en Cl Corral de Guevara 3-5 bj E (Fecha de inicio 15-01-2025). **EL RINCONCIN. 6/25 COAM.** El de **J.M.M.**, realizando comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a 2 alojamientos turísticos, sito en Cl. Tejares 1. (Fecha de inicio 29-01-25). **TURISTEJARES. 7/25 CINA.** El de **FUNDACION MENDEZ BONAL**, realizando

comunicación de inicio de actividad de establecimiento destinado a clínica de medicina estética, sito en Cl. Vázquez Coronado 16 bj. (Fecha de inicio 14-02-25). **CLINICA MEDICINA ESTETICA**. 10/25 CINA. El de **BANCO DE SABADELL S.A.**, realizando comunicación de inicio de actividad para ampliación de establecimiento destinado a sucursal bancaria, sito en Cl. Pozo Amarillo 35-39 (Fecha de inicio 10-01-25). **BANCO SABADELL**. 2/25 CINA. El de **BATILO S.L.**, realizando comunicación de inicio de actividad para residencia de estudiantes, sito en Cl. Vázquez Coronado 5 (Fecha de inicio 29-08-24). **ACADEMIA MESTER**. 29/24 CINA.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación apertura, únicamente, en lo relativo a las alturas del establecimiento: El de **CERCADOS SALAMANCA CER-SAL, S.P.J.**, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina, sito en Pso de los Robles 21 bajo (Fecha de inicio 26-07-2024). **CERCADOS SALAMANCA**. 87/24 APER

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente por unanimidad el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de **S.M.C.H.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Lazarillo de Tormes, 14 (Fecha de inicio 21-03-2025). **BAR SOFI**. 66/25 CTIT. El de **K-NAIL, E.S.P.J.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a tienda de manicura y productos para uñas, sito en Cl. Rector Tovar, 2 (Fecha de inicio 11-02-2025). **K-NAIIS**. 31/25 CTIT. El de **A.A.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Cl. Prior, 11 (Fecha de inicio 28-02-2025). **SUPER PIZZA KEBAB**. 52/25 CTIT. El de **JUANITA 2025 S.L.**, realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría B (bar con música), sito en Cl. Dámaso Ledesma 21 (Fecha de inicio 13-03-2025). **PUB LA JUANITA**. 56/25 CTIT.

6.- Informaciones varias.

Se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Por parte del Sr. Presidente se felicita al Grupo 4 de la Policía Local, al subinspector y al Sr. Jefe de la Policía Local, por la distinción recibida. A dicha felicitación se unen el resto de miembros de la Comisión.

B.- Con relación a los autobuses urbanos, por parte del Sr. Concejal Delegado, se expone que durante la semana del 2 al 8 de Junio se alcanzó la cifra de 330.427 viajeros, lo que supuso un descenso de 1.899 viajeros, es decir un 0,6% menos respecto a la semana precedente.

C.- Con relación a las actuaciones de la Policía Local, por parte del Sr. Mayor de la Policía Local se informa que la actividad se ha desarrollado sin incidencias reseñables.

D.- Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico, respecto al tráfico se informa que se ha producido un descenso de un 4% respecto a la semana anterior

E.- Por parte del Sr. Concejal Delegado, se indica que la actividad del Servicio de Bomberos y Protección civil se ha desarrollado sin incidencias destacables.

7.- Ruegos y preguntas.

7.1 Por parte del Sr. Concejal no adscrito, en relación con la felicitación al Grupo 4 de la Policía Local se solicita que se lleve a cabo un reconocimiento en el salón de recepciones, abierto a la participación de todos los Concejales. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.2.- Por parte del Sr. Concejal del Grupo Mixto, se pregunta si en los últimos 5 años si se han solicitado informes por parte de la Dirección General de Tráfico o de otras instituciones sobre la ubicación de semáforos "pelican" y, en caso de ser así, que se solicita que se traslade esa información. El Sr. Jefe del Servicio de Tráfico comunica que ninguna administración lo ha solicitado, pero sí algún particular su retirada.

7.3.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda la petición de información sobre las funciones de la Policía Turística. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local, se indica que desde su creación se han realizado, como funciones específicas, el control de guías turísticas, las cuales

continúan efectuándose, junto con las generales que pueden desarrollarse como miembros de la Policía Local, tanto en la Plaza Mayor, como en la zona monumental.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta por la diferencia entre el número de funciones de 2024 y 2023, que se reflejan en la memoria de la Policía Local. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que, por cuestiones de turnos o conciliación familiar, en ocasiones, los agentes no son siempre específicos de la Policía Turística, y sus actuaciones se atribuyen, a la hora de computarlas, a la Policía Turística.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se desplazan en bicicleta. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se manifiesta que no.

7.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el censo de alojamientos turísticos que contempla la Ordenanza reguladora de esta materia. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.5.- Por parte del Grupo Socialista se recuerda que continúa pendiente de remitir el informe jurídico relativo a la incidencia del consentimiento de las comunidades de propietarios en la tramitación de los alojamientos turísticos. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.8.- Por parte del Grupo Socialista se indica que en el Barrio de Tejares, en la curva de la Iglesia, no existe pintura en el suelo, por lo que se solicita que se actúe. Además se señala que en el camino al final de Barrio, al lado de las pistas se indicó que se instalarían bolardos, que se restringiría el paso de vehículos, pero no se ha llevado a cabo. Por parte del Sr. Presidente se toma nota.

7.9.- Por parte del Grupo Socialista se solicita información sobre la actuación de la orquesta Panorama de esta noche y del número de efectivos de la Policía Local que participaran.

Por parte del Sr. Concejal Delegado se indica que el aforo máximo está previsto en 30.200 personas aproximadamente, y que todo se contempla en el Plan de Autoprotección del Servicio de Bomberos y Protección Civil.

Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que participara seguridad pública y privada, que existirán 5 puntos de entrada y 2 de salida. El acceso se controlará por la seguridad privada, complementado con la sección operativa de la Policía Local que contará con entre 20 o 25 miembros. Dicha seguridad privada observará que no se introduzcan objetos peligrosos, bebidas alcohólicas...

Se contemplan dos cinturones de seguridad para permitir un fácil desalojo del concierto. A la finalización de la actuación, tendrán prioridad los peatones sobre los vehículos

Por parte del Grupo Socialista se pregunta cómo se ha llevado a cabo la contratación de la seguridad privada, y qué formación tiene ese personal. Por parte del Sr. Concejal Delegado se señala que esa información debe solicitarse en la Comisión de festejos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se indica que existe un director de seguridad, con quien se está coordinado.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se instalaran barras, y si existe un convenio donde se regule. Por parte del Sr. Presidente se señala que está contemplada su instalación en el plan de autoprotección. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se manifiesta que se instalarán para que no interfieran en la evacuación del recinto, y no podrán vender bebidas alcohólicas. Además existirá alguna food truck.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se reforzarán los autobuses urbanos. Por parte del Sr. Presidente se indica que sí.

Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que habrá un servicio extraordinario, y gratuito, de dos autobuses urbanos de refuerzo, cuyo recorrido se inicia en la Plaza de Gabriel y Galan y que finalizará en la Venta de Chan, manteniendo el Servicio, hasta que no exista demanda.

Además se reforzará la línea 8 con un autobús, que mantendrá su horario ordinario.

Por parte del Grupo Socialista se pregunta el motivo por el que solo se contemplen dos autobuses. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Trafico se indica que las actuaciones que se han planteado, se basan en la experiencia previa en este tipo de eventos.

7.-10.- Por parte del Grupo Socialista se solicita saber el número de sanciones por insultos, a Policía Local durante los años 2023 a 2025.

7.11.-.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se ha incrementado el número de incidencias con los patinetes eléctricos, solicitando los datos de 2023 a 2025.

7.12.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta por el pallet que cayó desde un quinto piso. Por parte del Sr. Jefe de Trafico se explicita que en la Calle Bientocadas, se estaba subiendo material de una obra, y al descargarse en el inmueble, parte de la carga cayó a la vía pública, pero al espacio de seguridad acotado, sin que se produjeran daños materiales o personales.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 09:20 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO